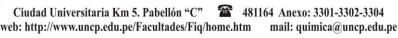
## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA





DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE EL DECANO; UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ, OTORGA LA PRESENTE:

NGEN

## **CONSTANCIA DE EGRESADO**



A don(ña), **DENILSON TAIPE PARIONA**, egresado(a) de la Carrera Profesional de Ingeniería Química Ambiental, de la Facultad de Ingeniería Química de la UNCP, registrado(a) con Código de Matrícula N° 2019101101D quien ha concluido satisfactoriamente sus estudios superiores el 07/08/2024, durante el periodo de estudios 2019-l al 2024-l, aprobando en total 212 créditos, de acuerdo al Plan de Estudios Flexible 2018 de carácter semestral; no adeuda asignatura alguna por lo que se le considera como EGRESADO a partir del **06/05/2025**, de conformidad al Art. 163°, 164° inc. a), b), c), d), e), f), g), h), i) del Reglamento Académico General vigente.

Se expide el presente a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Huancayo, 08 de abril de 2025

Dr. LUIS FERNANDO RICCIO YAURI DECANO (e)

cc. Archivo. LFRY/jmp. Exp. № 402001